

# LA REVILLA GOLF, Sociedad Anónima

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El administrador único de **LA REVILLA GOLF, Sociedad Anónima**, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Casa Club del Golf, sita en el Barrio de Santa Marina s/n, La Revilla, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el día 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y/o resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único durante el citado ejercicio.
4. Aprobación de la propuesta de la Asociación en relación con el precio de las acciones a emitir por la Sociedad.
5. Información sobre la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital social tomado en la Junta de Socios de fecha 16 de agosto de 2020, como consecuencia de los desembolsos realizados y en atención a la delegación de facultades a favor del administrador único de la entidad.
6. Adaptación del domicilio social de la entidad a la nueva denominación de la calle tras el cambio realizado por el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas de que la previsión es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

La asistencia personal del accionista a la Junta revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de todos los accionistas que podrán ejercer su derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan.

Especialmente se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, todos los socios podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.
- Texto íntegro de las modificaciones estatutarias consecuencia del punto 5º del Orden día.
- Texto íntegro de la modificación estatutaria consecuencia del punto 6º del orden del día.

La Revilla – San Vicente de la Barquera, a 22 de marzo de 2023  
El Administrador único.  
Don Alfonso López – Pelegrín de Simón

